



En su primera sesión de ciclo parlamentario 2021, la Legislatura porteña aprobó una declaración de repudio a las “violaciones a los derechos humanos” en la Provincia de Formosa.

Por iniciativa de la Unión Cívica Radical y con el respaldo de Vamos Juntos, Gen, y socialistas a la que se opuso la totalidad de la bancada Frente de Todos.

“La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su más enérgico repudio a las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos perpetuada por el Gobierno de Formosa contra su población mediante sus fuerzas policiales”, sostiene el texto aprobado, propuesto al final de la sesión y sobre tablas por el legislador Leandro Halperín (UCR).

La declaración contó con 33 votos afirmativos, 16 negativos y tres abstenciones de la izquierda.